



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
Invitación a cuando menos tres personas No. IO-009000988-N54-2014

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 párrafo 2º y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 39 y 40 de su Reglamento

1.- Lugar y fecha.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:00 horas del 18 de agosto de 2014, se reunieron en la Sala de Juntas del Sexto Piso de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, cita en Calle Nueva York 115, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, México, Distrito Federal, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2.- Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, preside este acto el C. Ing. Alain Alfredo Álvarez Estrada, Director de Obras y Contratos de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, facultado mediante oficio 4.3.-997/2014, de fecha 18 de agosto de 2014, actuando en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y en representación del C.P. Pablo Suárez Coello, Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal.

3.- Motivo.

Celebrar la junta de aclaraciones correspondiente a **la Invitación a cuando menos tres personas No. IO-009000988-N54-2014**, que tiene como objeto la realización de los servicios relacionados con la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario de la **“Supervisión externa de los trabajos relativos a la construcción de la interconexión ferroviaria, de la línea “DA” con la línea “DC”, de la línea Durango-Torreón y Durango-Felipe Pescador, perteneciente a la línea Coahuila-Durango, en Durango, Dgo., en el que se incluye: vías férreas, terracerías, obras de drenaje, puentes y obras complementarias”**.

4.- Licitantes Asistentes.

No se registró ni se presentó licitante alguno.

5.- Solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes.

La Convocante señala que no fueron presentadas, enviadas o recibidas solicitudes de aclaración por parte de los licitantes.



6. Observadores.

De igual manera, se manifiesta que no se presentó a este evento ningún observador en los términos del artículo 27, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

7.- Final.

Se pone a disposición de los ausentes en la página de CompraNet y en la página electrónica <http://dgtfm.sct.gob.mx>, se informa que un ejemplar en copia simple estará visible en el Centro Integral de Servicios de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, ubicado en la Planta Baja del edificio localizado en Nueva York 115, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, México D.F. a partir del 18 al 22 de agosto del 2014.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la junta de aclaraciones siendo las 11:30 horas del mismo día de su inicio, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Director de Obras y Contratos

Ing. Alain Alfredo Álvarez Estrada

Residente Zona Norte de la DGTFM

Arq. Cesar Hernández Santacruz

Órgano Interno de Control en SCT

 No asistió

Subdirector de Puentes Fronterizos y
 Libramientos Ferroviario.

Lic. Evaristo Iván Angeles Zermeño

Unidad de Asuntos Jurídicos de la SCT

 No asistió

POR LOS LICITANTES

NO ASISTIERON